

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 29 de junio de 2026, de la Comunidad de Regantes de los Pagos Generales de la Villa de Gérgal, de aprobación de nuevos estatutos. (PP. 1380/2026).

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS PAGOS GENERALES DE LA VILLA DE GÉRGAL

Aprobados definitivamente en Junta General celebrada el día 14 de junio de 2026, los Proyectos de Modificación de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato de Riegos de esta Comunidad de Regantes de los Pagos Generales de la Villa de Gergal, se pone en conocimiento de todos los interesados que dichos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de la sede este Comunidad de Regantes, sita en la Plaza Nueva, 5, de Gérgal, por un plazo de treinta días, y en horas hábiles de oficina, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que durante dicho periodo de tiempo puedan ser examinados por los interesados que así lo deseen y presentar la reclamaciones que consideren pertinentes en la Secretaría de la misma.

Almería, 29 de junio de 2026.- El Presidente, Ramón Fernández Gil.